

***Elecciones a Consejos Escolares 2023***

Padres/madres de alumnos/as:

Un año más se van a elegir, padres y madres de alumnos, para el Consejo Escolar, órgano en el que estamos representados todos los sectores educativos que colaboramos activamente en la educación de sus hijos/as. Todos los padres, madres o tutores/as legales podemos presentarnos para ser elegibles.

Las competencias del Consejo son: Evaluar el Proyecto Educativo de Centro, la Programación General Anual, conocer las candidaturas y los proyectos de dirección presentados por los candidatos, informar sobre la admisión de alumnos, conocer la resolución de conflictos disciplinarios, proponer medidas que favorezcan la convivencia en el centro, normas de funcionamiento del Comedor Escolar, Proyecto de ampliación de horario, ...

El Consejo Escolar de nuestro Colegio está formado por 16 personas distribuidas entre los distintos sectores educativos de la siguiente manera:

- Director del Centro, que es el Presidente del Consejo.
- El Jefe de Estudios
- 5 maestros/as
- 5 padres/madres
- Representante del personal de administración y servicios.
- Representante del Ayuntamiento
- 1 Auxiliar de Educación Especial
- Secretario del Centro (con voz pero sin voto)
- Este año corresponde la renovación de:**
- 2 maestros/as**
- 2 padres/madres**
- 1 representante del personal de administración y servicios**

De todo el proceso electoral se les irá informando puntualmente a través de la App, Web y del tablón de anuncios exterior de la puerta pequeña de Conserjería.

Aquellos padres/madres interesados en ser candidatos a las elecciones del Consejo Escolar, pueden pasar por Secretaría del Centro, y rellenar la correspondiente candidatura, entre los días 14 y 17 de noviembre, la fecha límite el día 17 de noviembre, a las 13:00 h.

**El día de las votaciones será el próximo 28 de noviembre de 2023. ¡Participa!**

Borja, 3 de noviembre de 2023.

EL DIRECTOR

Fdo. José Antonio Cuadal Borao

<b>ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR: CALENDARIO</b>	<b>FECHAS</b>
Publicación del censo y periodo de reclamaciones	Del 8 al 10 de noviembre
Resolución definitiva de censo	13 de noviembre
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS</b>	Del 14 al 17 de noviembre
Publicación de listas provisionales de candidatos	20 de noviembre
Reclamaciones a la lista provisional	21 de noviembre
Lista definitiva de candidatos	23 de noviembre
Designación de Mesas electorales por la Junta Electoral	
<b>CONSTITUCIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES Y CELEBRACIÓN DE ELECCIONES</b>	Profesores: 28 de noviembre (claustro) <b>Padres: 28 de noviembre (De 13:00 a 15 h)</b>
Proclamación de candidatos electos y suplentes	29 de noviembre
Sesión de constitución del Consejo Escolar renovado	1 de diciembre